



Puebla de Zaragoza, Puebla, 10 de diciembre de 2009.

**Magistradas y Magistrados de Tribunales y
Salas Electorales de la República Mexicana
P r e s e n t e**

Como es de su conocimiento nuestra Asociación con el apoyo del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de la Justicia en México (Fondo Jurica) está elaborando el Diagnóstico Nacional de la Justicia Electoral en las Entidades Federativas. La primera etapa consiste en la presentación de ponencias por parte de Magistrados Electorales, funcionarios de los tribunales y salas electorales locales, juristas, representantes de partidos, legisladores, universidades y público interesado en la materia. De acuerdo al programa previamente establecido las ponencias se remitirían hasta el 30 de noviembre pasado.

A la fecha, las ponencias que se recibieron son insuficientes para elaborar un Diagnóstico que refleje la realidad nacional y al mismo tiempo permita presentar propuestas normativas y operativas que beneficien a nuestros tribunales y salas electorales y en particular al trabajo que realizamos. Sobre todo, la fortaleza del Diagnóstico está en el compromiso de una participación efectiva de todos nosotros. Por tal motivo, se solicitó una prórroga al Fondo Jurica, para ampliar el plazo de la presentación de ponencias hasta el 15 de enero de 2010.

Como se podrá observar en las gráficas que acompañamos, de las ponencias que recibimos su procedencia es de 13 entidades federativas y de éstas no todas provienen de tribunales electorales locales. Por ello me permito destacar, respetuosamente, la necesidad de participar en un Diagnóstico del cual seremos lo más beneficiados, pues será el primer documento que señale el estado de la cuestión de la justicia electoral local y, al mismo tiempo, proponga medidas que nos den mayores herramientas para la actividad que realizamos. Por ejemplo, de las ponencias recibidas a la fecha, uno de los temas que más preocupa es la permanencia de los magistrados electorales.



Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.



Reiteramos la importancia de que seamos los primeros que participemos, las ponencias que estamos solicitando no son trabajos académicos con alta dosis de teoría jurídica, por el contrario, requerimos que reflejen la situación actual y cuáles podrían ser las alternativas para solucionar los problemas existentes o mejorar los procedimientos en cada uno de nuestros tribunales o salas electorales. El formato es muy amigable, de cuatro a diez cuartillas. Toda la información del Diagnóstico está en el sitio electrónico www.justiciaelectoral.org.mx.

Agradeciendo de antemano tu atención, recibe un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e

**Mtro. Jaime del Río Salcedo
Presidente**